

Guía de aprendizaje

11118 – Prácticum en inserción laboral

(3 créditos ECTS)

Segundo semestre

Año académico 2019-2020

Diploma de especialización universitaria en orientación e inserción laboral
Experto universitario en intervención en el ámbito de la inserción laboral

Profesor/a: Mercè Gómez Ubiergo (dirección) o tutores/as asignados según proyecto

1.- Presentación de la materia o asignatura

El objetivo de este prácticum es movilizar las competencias adquiridas y desarrolladas durante el curso en el aula, mediante el diseño de una propuesta de intervención en el ámbito de la Orientación y/o la Inserción laboral, aplicada a un colectivo de un territorio concreto.

La propuesta inicial del proyecto, en forma de guion o esquema de proyecto, debe presentarse a la dirección del curso, que deberá aprobarla. Una vez aprobada, el desarrollo del proyecto estará supervisado por un tutor/a designado por la dirección.

Al terminar el proyecto final, el/la estudiante deberá presentarlo al tutor/a y a la dirección del curso, con el fin de ser evaluado.

Para poder presentar el proyecto definitivo es necesario el visto bueno y la valoración positiva del tutor/a.

Este proyecto puede desarrollarse en el marco de unas prácticas en entidades dedicadas a la orientación e inserción laboral, aprovechando ideas surgidas a partir de la estancia en la entidad, bien sea porque el estudiante ve una necesidad no cubierta, bien a propuesta de la propia entidad.

A continuación, presentamos el guion que debe tener el proyecto. Si, debido al tema o a la propuesta de intervención concreta, el tutor/a considera que algún apartado es pertinente, podrá exponer el caso a la dirección del posgrado, para tenerlo en consideración y adaptarlo, si se cree conveniente. En ningún caso el/la estudiante podrá modificar por su cuenta este guion.

Los grandes apartados del guion son los siguientes:

❶ EL DIAGNÓSTICO

❷ LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO

❸ LA PLANIFICACIÓN

❹ LA APLICACIÓN

❺ LA EVALUACIÓN

❻ LAS CONCLUSIONES

El alumnado puede consultar como referente teórico y clarificador el artículo de Jesús Vilar, profesor de la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés, titulado “De la planificación a la programación” (Revista de Educación Social, nº 3).

Es importante que el proyecto recoja los diferentes contenidos tratados y desarrollados a lo largo del curso de Experto/a Universitario en Intervención en el ámbito de la inserción, ya que el objetivo es que sirva de síntesis de los aprendizajes.

El/la estudiante **debe entregar 2 copias definitivas del proyecto: 1 copia en papel pasada por registro, a la Fundación Pere Tarrés (Santaló 37), y 1 copia por correo electrónico (a mgomez1@peretarres.org y a lmanos@peretarres@peretarres.org) antes de las fechas límite siguientes:**

- en primera convocatoria, el 15 de septiembre de 2020
- en segunda convocatoria, el 15 de febrero de 2021

Para conocer con más detalle el procedimiento de elaboración de la versión definitiva y entrega del proyecto debe consultarse la Guía del estudiante 2019-20

2.- Competencias a desarrollar

- Ver cuadro final de las competencias específicas de la elaboración de proyectos.
- Todas las competencias específicas y transversales adquiridas y/o desarrolladas en los módulos teóricos del curso, y que se encuentran referenciadas en las correspondientes Guías de Aprendizaje del curso (Experto Universitario en intervención en el ámbito de la inserción laboral)
 - Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
 - Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
 - Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
 - Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

3.- Contenidos

Los contenidos del prácticum van a ser distintos en función de si el estudiante elige la opción de:

1. Proyecto final de intervención en el ámbito sociolaboral o bien
2. Proyecto final de implicación vinculado a las prácticas en entidad externa

3.1. Opción 1: Proyecto de intervención en el ámbito de la orientación y/o la inserción laboral

En este caso el/la estudiante diseña un proyecto de intervención en el ámbito de la inserción laboral dirigido a un colectivo y situado en un determinado territorio (excepto Barcelona ciudad)

1. El diagnóstico

Para alcanzar los objetivos de esta fase deben analizarse los siguientes aspectos:

- a) **Estado de la cuestión según el tema a estudiar:** qué información existe en relación con la práctica-teoría del tema elegido.
- b) **Estudio del territorio:** potencial económico de la zona, distribución de la población (índice de paro, tasas de empleo, etc.), infraestructuras básicas del contexto que se estudia, nivel de vida y recursos

económicos de los que se disponen, sector al que pertenece la población activa (tipo de profesión u oficio más habitual), características básicas de la población (analfabetismo, barrio marginal, etc.)

- c) **Detección de necesidades:** identificación de necesidades, realización de previsiones sobre necesidades futuras (estudios prospectivos de carácter preventivo), efectos socioeconómicos que influyen en la población.
- d) **Establecimiento de las prioridades y delimitación del problema:** definir cuáles son las necesidades prioritarias según la relevancia, trascendencia o gravedad de los diferentes problemas y concretar qué abordaremos prioritariamente, después de haber separado los aspectos anecdóticos/consecuencias de las causas que generan la problemática/tema de estudio.

2. La definición del proyecto

Como conclusión del diagnóstico, se procede a la formulación y descripción del proyecto que se quiere realizar. Es necesario indicar, pues:

- NOMBRE O TÍTULO
- DESCRIPCIÓN del proyecto: en qué consiste, cuál es el tema o la problemática observada, a quién va dirigido, etc.
- FUNDAMENTACIÓN del proyecto: razones que hacen que se haya elegido este tema y no otro (importancia del tema, relevancia que tiene en el contexto donde se ha ubicado, motivación personal, etc.)
- OBJETIVOS GENERALES que se pretenden conseguir con el proyecto
- PLAN GLOBAL al que pertenece, si fuera el caso
- BIBLIOGRAFÍA consultada para definir la pertenencia del problema
- ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN, fases o momentos para conseguir los objetivos (temporalización básica, duración y distribución de períodos –plan de trabajo-)

3. La planificación

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

a) Marco referencial

- Líneas teóricas de las que partimos y que fundamentan el plan de trabajo
- Finalidad del espacio de intervención que estamos organizando
- Dónde nos ubicamos
- Qué leyes rigen el marco que estamos creando
- Con qué sector de la población analizada queremos trabajar
- Cuáles son los criterios básicos que enmarcan la relación que mantenemos con esta población
- Servicios del entorno con los que mantenemos relación
- Fuentes de financiación, estimación orientativa y supuesta de costos.

b) Aspectos básicos de la organización interna

- Recursos materiales (equipos, infraestructura básica, espacios necesarios y cómo se gestionan)
- Recursos humanos (personal necesario, distribución de tareas y funciones, formas de coordinación)
- Distribución de las tareas entre el colectivo de profesionales, relación interna y relación externa interprofesional.

c) Aspectos de la intervención (Prospección, Orientación, Formación, Intermediación, ...)

- Definición de los Objetivos Generales de la intervención
- Definición de temáticas generales que pueden ser convertidas en programas
- Metodología general de trabajo y medios profesionales
- Sistemas de control y retroalimentación para reorientar la tarea. Criterios a tener en cuenta para la evaluación.

Para la definición de Programas:

- Descripción (en qué consiste -tema-, a quien va dirigido) y fundamentación
- Objetivos generales
- Metodología
- Recursos necesarios (o utilizables, grupos o personas que participan, etc.)
- Unidades de programación que lo forman (a partir de una concreción temática)
- Otros programas paralelos con los que está conectado y relación con un proyecto superior
- Criterios de evaluación (indicadores sobre lo que queríamos modificar)
- Objetivos terminales

4. La aplicación

Aspectos para tener presentes de cara a la aplicación:

a) **Sensibilización** (criterios para la participación de los destinatarios o personas implicadas en el proyecto)

b) **Elaboración del plan de actuación** (definición de los trabajos, momentos y responsables para la puesta en marcha del proyecto).

En el caso de aplicación con grupos específicos habrá que pensar en:

- b.1 Detección de minorías activas (identificación de los grupos que tienen incidencia significativa en el resto del colectivo y que pueden facilitar la implicación de un mayor número de personas)
- b.2 Cohesión grupal (promoción de la conciencia grupal)

5. La evaluación

Debemos tener presente que será la evaluación de la aplicación, por lo tanto, una propuesta de evaluación que debe prestar especial atención al desarrollo de las diferentes partes del proceso:

- DEFINIR la evaluación: qué, cómo, quién, cuando se evalúa en función de los objetivos establecidos
- CONSTRUIR el instrumento evaluativo y temporalizar su aplicación (listas de control, entrevistas, etc.)
- ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS de datos y elaboración de informes

Dentro de esta evaluación, tendremos en cuenta los siguientes aspectos para definir los indicadores: la metodología, las actividades, el ritmo de trabajo, la coherencia interna del proyecto, las actuaciones de los / las profesionales de la Inserción laboral, y si se han seguido con orden las directrices del plan de trabajo.

6. Las conclusiones

- Reflexión sobre el trabajo presentado: validación de las hipótesis formuladas o de los objetivos planteados: dar una respuesta a la pregunta o problema identificado
- Perspectivas de futuro (posibilidades de aplicación, organismos a los que dirigir el proyecto, etc.)

3.2. Opción 2: Memoria de prácticas con un proyecto de implicación en el ámbito de la orientación y/o la inserción laboral

Las prácticas del curso de posgrado de Experto Universitario en Orientación e Inserción laboral no son obligatorias para la obtención del título. Aun así, se recomienda a los y las estudiantes que las aprovechen como una experiencia profesionalizadora, especialmente si todavía no han trabajado en este ámbito profesional.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

En el caso de optar por la realización de las prácticas, una vez realizadas se debe **redactar una memoria explicativa** de unas 25-30 páginas que contenga un tema desarrollado, denominado “proyecto de implicación” (propuesta de mejora del servicio, programa, implicación en un proyecto, etc).

A continuación, se desglosa el guion de lo que debe contener esta memoria:

1. Información sobre la entidad se han realizado las prácticas

- 1.1. Presentación de la entidad: objetivos, departamentos, evolución, etc.
- 1.2. Descripción del perfil de población a quien se dirige
- 1.3. Identificación de los profesionales que intervienen: responsabilidades y funciones
- 1.4. Metodología de intervención

2. Descripción de las tareas realizadas por el estudiante en esta entidad: Duración y distribución de la estancia, departamentos en los que ha participado, responsabilidades adquiridas, tareas realizadas, funciones observadas, (Posibilidad de realizar un diario de campo)

3. Proyecto de implicación, vinculado a las prácticas (aproximadamente 20-25 págs.):

Se puede optar por uno de los dos proyectos:

- a)** Explicar en profundidad una metodología de intervención en la que el/la estudiante se haya implicado especialmente
- b)** Desarrollar una propuesta de mejora de un programa o servicio de la entidad donde se han desarrollado las prácticas

3.a Describir del programa: Objetivos, destinatarios, metodología, proceso de implementación, recursos, utilizados para la intervención, estado de la cuestión, consecuencias o efectos. Recogida de datos. (DAFO-CAME) Resultados. Conclusión

3.b Descripción del programa, estado de la cuestión, consecuencias o efectos. Descripción de la propuesta de mejora: Objetivos, Propuesta de intervención (estrategias y acciones). Resultados

esperados. Evaluación. Conclusión.

4. Valoración crítica del aprovechamiento de las prácticas: valorad qué provecho habéis sacado de las prácticas, qué relación veis entre lo que habéis observado o llevado a cabo y lo que se ha trabajado durante el curso, todo lo que habéis aprendido, así como algún aspecto que se podría mejorar.

4.- Resultados del aprendizaje

Al final del proceso, el estudiante mostrará las evidencias de las competencias desarrolladas descritas en las Guías de Aprendizaje de los módulos teóricos

- Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
- Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
- Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
- Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

5.- Metodología

5.1.- Actividades del tutor/a del prácticum:

- El tutor/a del prácticum es la persona experta que orienta al/a la estudiante en el diseño y la elaboración del proyecto de intervención / investigación porque domina los conocimientos teóricos y los aspectos prácticos relacionados con la temática propuesta.
- Funciones:
 - a) Como tutor / a - orientador / a:
 - Pacta el guion, temática, estructura y planteamiento del proyecto
 - Sitúa e introduce en el guion propuesto inicialmente por el/la estudiante elementos nuevos y necesarios.
 - Asesora en la búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas
 - Establece la metodología a seguir y pacta las fechas de las entregas parciales del proyecto
 - Hace el seguimiento del desarrollo del proyecto, revisando los materiales aportados por el estudiante, indicando lo que debe mejorar y cómo lo tiene que mejorar, así como valorando positivamente el trabajo bien hecho.
 - b) Como evaluador/a
 - Revisa las partes del proyecto entregadas y proporciona el retorno correspondiente al alumno/a
 - Revisa y realiza la evaluación final del proyecto según los ítems de evaluación que se proponen en este documento.

Para asumir estas responsabilidades se calcula una **dedicación de 3 tutorías con el/la estudiante**, más el tiempo necesario para evaluar el proyecto. Se aconseja que las sesiones de tutoría tengan una **duración de entre 1 h 30m a 2 horas**.

El estudiante debe hacer llegar al tutor/a por correo electrónico los materiales elaborados días antes de cada sesión (a criterio de cada tutor/a, pero se aconseja al menos una semana antes de la tutoría), para que éste/a pueda valorarlos y preparar adecuadamente el retorno el día de la reunión marcada.

En cuanto al proceso de tutoría se propone la siguiente metodología y temporalización:

1er Encuentro: el diagnóstico y la definición del proyecto

- Planteamiento del tema y guion propuestos
- Expectativas y puntos a trabajar
- Bibliografía básica y centros de documentación
- Fecha de entrega de la primera parte y fecha del segundo encuentro.

2º Encuentro: la planificación y la aplicación

- Devolución y orientación en relación a la primera parte
- Planteamiento y puntos a trabajar de la segunda parte (y última)
- Fecha de entrega de la segunda parte y fecha del 3ª. encuentro

3º Encuentro: la evaluación y las conclusiones

- Devolución y orientación en relación a la segunda parte, en concreto, y revisión del conjunto
- Planteamiento y puntos a revisar antes de la entrega definitiva
- Fecha de entrega del proyecto completo vía correo electrónico y de devolución por parte del tutor/a
- Recordatorio de la fecha de entrega final del proyecto.

Es preferible realizar las entrevistas de forma presencial, aunque en algunos casos de poca disponibilidad se pueden hacer por videoconferencia (Skype), teléfono o correo electrónico. El tutor/a determinará dónde se llevarán a cabo. Si se ve oportuno, las tutorías pueden realizarse en la facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés (Santaló, 37, Barcelona) previo aviso a la dirección del postgrado o en la secretaría académica.

El tutor / a puede hacer saber al coordinador / director del posgrado su valoración mediante correo electrónico o por teléfono, pero debe entregar el informe de evaluación original y firmado, según el modelo que se adjunta a continuación, quince días antes que se hagan públicas las actas:

- en primera convocatoria, el 30 de septiembre del año en curso (2.019)
- en segunda, el 28 de febrero del año siguiente (2020)

5.2.- Actividades de los estudiantes:

- Llevar a cabo en todo momento la iniciativa del proyecto. Se espera un planteamiento proactivo y responsable, por ejemplo, para realizar el contacto inicial con el tutor/a, una vez asignado.
- Asumir la responsabilidad en el planteamiento de la hipótesis o pregunta general o descripción global del problema, así como la justificación y desarrollo del proyecto desde la coherencia, el rigor profesional y la solidez de los argumentos.
- Realizar la tarea investigadora y de propuesta de intervención que se espera del proyecto
- Asumir la responsabilidad en la planificación, organización y gestión del tiempo del proyecto.
- Leer la bibliografía recomendada por el tutor/a del proyecto, escuchando y haciendo efectivas sus aportaciones.
- Realizar siempre que sea posible 3 entrevistas de tutoría como seguimiento del desarrollo del proyecto.

Trabajo en aula	0 horas	3 ECTS
Trabajo tutorizado (en entidad de prácticas o personal)	100 horas	
Trabajo autónomo	25horas	

6.- Sistema de evaluación

6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

Seguimiento (Evaluación formativa)	1	Tutoría inicial	Inicio del proyecto/prácticas, a la asignación del tutor/a
	2	Tutoría intermedia	Hacia la mitad del proyecto/prácticas
	3	Tutoría final	Al final del proyecto/prácticas (*en proyecto: aproximadamente 15 días antes de la entrega definitiva). Visto bueno del tutor/a
Evaluación final		En el caso de proyecto final: Informe de evaluación a partir de la valoración del proyecto final presentado En el caso de prácticas: evaluación (cuestionario) por parte del tutor de prácticas + evaluación de la memoria de prácticas	1 mes después de la fecha de entrega del proyecto

6.2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

HECHOS Y CONCEPTOS: DATOS (40%)
<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia interna de manera que las diferentes fases del proyecto estén bien relacionadas entre ellas. • Análisis crítico de datos. Aportación de datos relevantes. Interés por los aspectos cualitativos y no tanto los cuantitativos respecto de los datos. • Discriminación correcta de los aspectos descriptivos del proyecto respecto de los aspectos críticos o de opinión. • Distinción entre los problemas del contexto analizado y las necesidades que priorizan en el proyecto. • Distinción entre aspectos organizativos y aspectos educativos del proyecto. • Formulación correcta de contenidos y objetivos (en su caso). • Valoración del grado de creatividad del proyecto. Sería necesario que las propuestas tuvieran una mínima innovación u originalidad. • Fundamentación y documentación adecuada.

- Integración de conocimientos alcanzados a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTOS: HABILIDADES Y DESTREZAS (40%)

- Grado de coherencia y adecuación en:
 - Fundamentación del proyecto
 - Hipótesis de partida
 - Propuestas de actuación
 - Integración de sugerencias y progresión en la profundización en el trabajo
 - Índice, numeración, citas y bibliografía bien utilizadas (normativa APA).
 - Siglas definidas.
 - Presentación no esquemática (no telegráfica) en función del modelo a seguir, sino redactada correctamente.
 - Utilización de informaciones o datos citando correctamente las fuentes consultadas.
 - Redacción "académica", no coloquial, que no dé por sabidas informaciones relevantes para la comprensión del proyecto, o sea, evitar situaciones en las que el estudiante se convierte en "cómplice" del lector porque éste ya sabe "de qué va" el proyecto).
 - Correcta comprensión de las fases y de las tareas que se deben realizar en el desarrollo del proyecto. Adecuación de estas fases y tareas al tipo de proyecto que se plantea.
 - Anexos: pertinentes y relacionados con el discurso del texto (coherencia entre el diagnóstico, la planificación, la intervención, los resultados, las conclusiones y los anexos).
 -

NORMAS, ACTITUDES Y VALORES: POSICIONAMIENTO (20%)

- Grado de: constancia, rigurosidad, compromiso, implicación, etc.
- Aprovechamiento de las entrevistas y consultas
- Integración de sugerencias y aprovechamiento en el trabajo

Datos de contacto:

Dirección del Diploma/Experto:

Mercè Gómez Ubierno
mgomez1@peretarres.org
mercegomezubierno@gmail.com
93 231 74 20 /629 523 641

Secretaria académica

Lluís Mañós Balanzó
lmanos@peretarres.org
93 415 25 51

7.- Resumen del proceso formativo por competencias

Ver cuadro anexo

8.- Vías de comunicación con el docente

Durante el prácticum, la atención dirección /tutoría al estudiantado se realizará a través de tutorías (preferentemente presenciales, y excepcionalmente por videoconferencia o teléfono) y correo electrónico.

Vía	Tema	Datos de contacto
Tutorías (Dirección, Mercè Gómez Ubierno)	Presenciales o a distancia (vídeoconferencia, teléfono) para acompañamiento a lo largo del proyecto profesional.	Concertar cita mediante correo electrónico. Las tutorías presenciales se realizarán en la sala de profesorado (3ª planta)
Tutores/as especialistas asignados por proyecto	Se recomienda realizar un total de 3 tutorías de proyecto.	La dirección del posgrado facilitará a cada estudiante los datos de contacto (correo, teléfono) de su tutor/a
Correo electrónico	Cuestiones generales relacionadas con el prácticum	1. mgomez1@peretarres.url.edu 2. mgomez1@peretarres.org 3. merce@naudp.com (en orden de preferencia)

9.- Bibliografía y recursos

Vilar,J (1996) "De la planificación a la programación. Instrumentos metodológicos para el diseño de las intervenciones socioeducativas. Revista de Educación Social, nº 3.

ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Al ser un módulo de prácticas, se desempeñan las competencias explicadas en:

- Guía de Aprendizaje 11114 Políticas, programas y acciones para la inserción laboral
- Guía de Aprendizaje 11115 Colectivos con dificultad de inserción
- Guía de Aprendizaje 11116 Diseño de itinerarios de inserción
- Guía de Aprendizaje 11117 Emprendimiento y autoempleo

Competencias ¹	Actividades formativas ²	Resultados del aprendizaje ³	Actividades de evaluación ⁴
Competencia 1	AF 1 AF 2 ...	R1 R2	AEC1 AEC2 ...
Competencia 2	AF1 AF2 ...	R1 R2	AEC1 AEC2...
Competencia N	AF 1 AF 2 ...	R1 R2	AEC1 AEC2 ...

¹ Incorporar las competencias de la GA

² Incorporar para cada competencia las actividades del profesor y de los estudiantes

³ Nombrar los resultados esperados

⁴ Incorporar las actividades de la Pauta de actividades de evaluación

--	--	--	--

Hay que recordar que el eje central son **las competencias**, y en este cuadro ponemos de forma sintética que metodologías (actividades formativas) usaremos para desarrollarlas, qué queremos lograr como resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes y qué actividades de evaluación continuada planteamos para conseguirlos. Aunque habrá repetición de algunas actividades formativas y de actividades de evaluación, es recomendable evidenciar como trabajamos cada una de las competencias mediante las diferentes actividades de evaluación continuada (Pautas).